

enfermas y se les aproximaba la muerte, veía un velo extendido ante los ojos del médico, con objeto de ocultarle el claro conocimiento del mal y los medios de curarlo. Esto acontece más fácilmente á aquellos arrogantes y presumidos que hacen desprecio de las invocaciones á Dios y á sus Santos, confiando sólo en su ciencia; siendo causa de que sus enfermos mueran sin Sacramentos y sin disposiciones testamentarias. Merecidamente vienen estos tales á ser objeto de la pública irrisión, y además rehusados de las familias honradas; porque Dios mismo se empeña en mostrar cuán vanos son su saber y prudencia mundanas; pues no en balde está escrito: *Destruiré la sabiduría de los sabios, y desecharé la prudencia de los prudentes* (1).

De otra parte, el vulgo suele llamar afortunado á aquel médico que, con un remedio dado tal vez al acaso, logra curar á un enfermo; y por lo contrario desafortunado á aquel que, aun siguiendo en sus prescripciones los preceptos del arte, por un incidente imprevisto en vez de aliviar daña al enfermo. Ejemplo: prescribe un emético, y bajo la acción de éste sobreviene una hemoptisis, que por lo demás hubiérase presentado del mismo modo aun sin aquella medicación. Ahora bien; todo esto se atribuye á la favorable ó adversa suerte; pero á la luz de la sana filosofía ¿qué otra cosa es la suerte, fortuna, acaso, llámese como se quiera, sino un nombre vano que para tener sentido lógico debe referirse á la orden oculta de la divina Providencia (2)?

Acuda, pues, el médico á Dios, y experimentará cuán generoso es en derramar sus gracias; raudales de luz inundarán su entendimiento, y sus prescripciones llevarán el sello de la divina bendición.

**VI.—Injusta burla y desprecio que ciertos médicos hacen de los enfermos que en sus enfermedades emplean objetos religiosos.**—¿Y qué decir de aquellos facultativos que con mordaz ironía se ceban en sus enfermos, haciendo befa y escarnio de ellos, cuando para obtener la curación, al par que emplean las prescripciones de la ciencia, recurren á determinados objetos religiosos, y esperan de Dios el éxito? Sin riesgo de juicio temerario puede afirmarse que revelan su ignorancia de las enseñanzas de nuestra Religión, si por querer del cielo no incurren aún en ocasiones en la fea nota de impíos.

Con efecto: es un hecho incontrovertible que no tan sólo obra Dios aquellos milagros patentes y á la luz meridiana manifestos, de

(1) I ad Corinth., I, 19.

(2) Quæ vulgo Fortuna nominatur, occulto quodam ordine regitur nihilque aliud in rebus Casum vocamos, nisi cujus ratio, et causa secreta est. (S. Agust. Contr. Acad., lib. I, c. 1).

que hemos hecho mérito en otra parte, demostrando el respeto con que el médico debe hablar de ellos (1); sí que también realiza milagros ocultos, llamados comúnmente *gracias*; es decir, en virtud de las oraciones y otros actos de piedad, y especialmente por el dolor de las faltas cometidas, dignase Dios dar eficacia á los remedios empleados, y restituir la salud en aquellos casos en que la naturaleza obrando por sí sola conduciría á un resultado fatal (2). Frecuentemente concede El estas *gracias* en méritos de las oraciones que le dirigen sus fieles servidores en el cielo ó en la tierra; puesto que *la oración del justo es el universal remedio de todo mal* (3).

Así, pues, todo esto que se origina de la fe, y sirve ora á excitarla, ora á demostrarla, conduce á menudo también á recabar la salud. Leemos, en efecto, en el Evangelio haber dicho muchas veces Nuestro Señor Jesucristo á los enfermos: *Tu fe te ha curado* (4).

Al mismo efecto enderézase también la confianza en las reliquias de los Santos, llamadas por el Damasceno *manantial de salud* (5); las imágenes sagradas, en cuya virtud concede Dios reiteradamente la suspirada curación (6); los votos al Altísimo, con los que se obliga el cristiano á cumplir con alguna obra buena después de haber alcanzado la salud (7); y, en general, todos aquellos objetos que la piedad de los fieles ha experimentado ser saludables.

Hable, pues, como quiera el impío, que no comprende las ventajas de la cristiana sencillez (8), ni reconoce que la eficacia de las causas segundas procede de Dios; siempre será una verdad que *todos los médicos se aplacan con dinero, mas nuestro Dios se aplaca con la oración pura para dar la salud* (9).

He aquí por qué todos estos medios religiosos que están radicados en la oración y van acompañados de ella, no deben ser objeto de censura por parte del médico sensato; antes al contrario, deberá éste aprobarlos, y aun alegrarse de que se recurra á ellos, puesto que así podrá más fácilmente augurar un resultado feliz para con sus prescripciones. Reprenderá, sí, ciertamente á quien, confiando exclusiva-

(1) Parte II, c. vi.

(2) A este propósito diremos, que en virtud de las oraciones del rey Ezequías hizo Dios que el remedio aplicado sobre su llaga la curase; de modo que habiéndole amenazado con una muerte próxima, prolongó la vida por quince años más. (Isai., xxxviii, 21).

(3) Teodor., *Hist. Relig.*, c. xvi.

(4) Matth., ix, 22 y xv, 28.—Marc., v, 34, y x, 52.

(5) *De Fide Orthod.*, lib. IV, c. xv.

(6) Belarmino, *Contr., De Eccles. Triumph.*, lib. II, c. ix y sigs.

(7) Id., *Controv., De Eccles. Milit.*, lib. II, c. xvi y sigs.

(8) Prov., xi, 3; y xxviii, 18.

(9) S. Laur. Just., *De Ligno Vit.*, c. II.



mente en estos medios sobrenaturales y divinos, descuide las prescripciones de la Medicina, tentando á Dios y obligándole en cierta manera á obrar milagros sin necesidad (1).

VII.— **Persuadirá el médico á sus enfermos á resignarse á la divina voluntad.**— Son dignos de reprehensión igualmente aquellos enfermos que, no obteniendo la anhelada curación, bien por medio de la oración, bien por medio de la Medicina, se turban é irritan, y no quieren resignarse á la divina voluntad. Recuérdese á esta clase de enfermos y á sus allegados aquellas palabras del Génesis: *Polvo eres y á ser polvo tornarás* (2); que incumbe á Dios *el definir la hora de nuestra muerte*, así como la enfermedad que debe conducirnos al término de nuestra vida; y que importa estar preparados aun en los días de nuestra más robusta y floreciente salud (3). *Es necesario*, dice oportunamente un Padre de la Iglesia, *no hacer tan alto aprecio de nuestro cuerpo de barro, y dejarlo padecer lo que Dios sea servido; puesto que indefectiblemente, ora pronto, ora un poco más tarde, por ley de naturaleza debe ser pasto de corrupción* (4). Invítáraseles á someterse á los inescrutables decretos del Omnipotente, á los que es en vano oponer resistencia (5); mientras por lo contrario, sometiéndonos voluntariamente á ellos, por más que nos sea asaz penoso, adquirimos grandes méritos, y somos tratados de Dios como hijos suyos (6). ¡*Desdichados aquellos que pierden la paciencia en las enfermedades* (7)! ¡Feliz el que dice con el Macabeo: *Venga lo que el cielo quiera* (8)!

Tales son las máximas que en semejantes circunstancias deben pronunciar los labios del médico, y que honrarán y abrigarán extraordinariamente su ciencia. No imitará jamás á aquellos profesores que, en su necia preocupación, se encienden en cólera así que ven frustrados sus pronósticos y convertidas en inútiles sus prescripciones; pues con este proceder daría un triste ejemplo á los presentes, y obraría en manifiesta contradicción con los principios religiosos que pretende inculcar (9).

(1) S. Anton., *Sum.*, p. III, tom. VII.

(2) Genes., III, 19.

(3) Eccli., XI, 27.

(4) S. Gregor. Nazianz., *Apud Anton. in Meliss.*, c. 57.

(5) Esther., XIII, 9.

(6) Prov., III, 21 y sigs.

(7) Eccli., XI, 16.

(8) I Machab., III, 60.

(9) Este es el tiempo en que *mussabat tacito medicina timore*. Lucr. 6. 1167; *succubuit medicina malis*. Sil. Ital. 14,609.

VIII.— **Reconocerá el pecado como causa ordinaria de la enfermedad.**— Conviene aquí tener presente lo que en otra parte hemos demostrado acerca de la participación del pecado original, verdadera raíz y fuente de todos los males que afligen al hombre (1). Añádese á más que los pecados actuales de cada uno en particular suelen ser también causa de enfermedades y de abreviación de la vida. Ni fué otro el motivo porque Dios cercenó la vida del hombre antes del diluvio universal (2); puesto que no habiéndose corregido de sus perversas costumbres, resultaría así menos castigado en el infierno (3). Debe decirse, pues, que por lo regular *el estipendio y paga del pecado es la muerte* (4). Por su parte, añade San Basilio, que las enfermedades son *el azote de los pecadores* (5).

Por esto vemos que Dios castiga con la lepra al rey Ozías, que había invadido los derechos del sacerdocio (6); á María, hermana de Moisés, que había murmurado (7); así vemos también que hace secar la mano del rey Jeroboam que la había extendido contra el Profeta (8).

He aquí porque el Divino Salvador—como observan los Padres de la Iglesia—ha guardado constantemente el sistema de perdonar los pecados á los enfermos antes de curarlos (9); y que haya dicho á uno de ellos después de haberle curado: *Bien ves como has quedado curado; no peques, pues, en adelante, para que no te suceda alguna cosa peor* (10). Por donde la Iglesia, como en su lugar veremos, prescribe la confesión á los enfermos, para quitar también la causa ordinaria de la enfermedad, ó sea el pecado, y para lograr más fácilmente la curación. *Hermano Mauro carísimo*,—escribe San Pedro Damián á un enfermo,—*confiésate, haz penitencia, reforma tu conducta si quieres alcanzar la curación* (11).

Este es el lenguaje que debe emplear el médico especialmente cuando conoce—lo que no es raro acontezca—que la enfermedad es producto del vicio y del crimen. *Apártate del pecado, endereza tus acciones y limpia tu corazón de toda culpa*, es el consejo dado por el mismo Dios al enfermo, antes que éste eche mano de las prescripciones de la Medicina (12).

(1) Parte II, c. v, § 5.

(2) Genes., VI, 3.

(3) S. Juan Crisóst., *Homil. in Genes.*

(4) Ad Rom., VI, 23.

(5) S. Basil., *Reg. fusius disput.*, Reg. 55.

(6) II Paralip., XXVI, 21.

(7) Num., XII, 10.

(8) III Reg., XIII, 4.

(9) Matth., IX, 2.—Luc., V, 20.

(10) Joann., V, 14.

(11) Epist. CXXXIX.

(12) Eccli., XXXVIII, 10.



IX.—**Enderézase en ocasiones la enfermedad al perfeccionamiento de la virtud.**—No permita Dios que de lo últimamente consignado se deduzca que debe calumniarse como pecador á cualquiera que esté afligido por la enfermedad; antes al contrario, el médico verdaderamente cristiano debe pensar bien del prójimo, y emplear un lenguaje lleno de bondad y caridad, y no tratar como delincuentes á los enfermos que solicitan sus auxilios. *Puesto que ignoramos los juicios de Dios, escribe San Gregorio, y no sabemos si envía las aflicciones corporales para acrisolar á las almas, ó para castigar el pecado, no debemos aumentar la aflicción del enfermo acusándole de pecador, á fin de no incurrir nosotros mismos en pecado* (1). Será útil y oportuno que el enfermo, á imitación de los Santos, atribuya á las propias faltas las molestias que experimenta (2); pero los que le asisten deben pensar y hablar en un sentido más benigno, y tratarlo como un justo á quien Dios quiere perfeccionar siempre más: buen ejemplo de ello tenemos en el santo Job.

San Juan Crisóstomo hace observar, que pudiendo el apóstol San Pablo curar á su santo discípulo Timoteo (como hacía á cuantos enfermos se le presentaban), no quiso efectuarlo; antes bien aconsejóle *usar de un poco de vino por causa de su estómago y de sus frecuentes enfermedades* (3). *¿Y por qué motivo no le curó? Responde el santo Padre: Precisamente con el fin de que si nosotros vemos ahora á los hombres eminentes y virtuosos afligidos por la enfermedad, no nos escandalicemos* (4). Expone además ocho razones que explican por que Dios aflige por medio de las enfermedades aun á sus más fieles servidores. Limitarémos á hacer aquí un ligero apunte de ellas, remitiendo el lector á la preciosa homilía donde son tratadas *in extenso*.

Sujeta, pues, Dios á las enfermedades á sus más caros amigos, 1.º para que sean humillados; 2.º para que sean reconocidos de sus admiradores como hombres frágiles y por tanto imitables en sus virtudes; 3.º para que muestren el poder divino, el cual se sirve de débiles instrumentos para obrar grandes cosas; 4.º para que sean ejemplar espejo de paciencia y de amor desinteresado hacia Dios; 5.º para que manifiesten en sí mismos una prueba patente de los premios reservados por Dios en la otra vida y singularmente en el día de la universal resurrección, en que todo sufrimiento debe ser premiado; 6.º para que sirvan de consuelo en las adversidades del prójimo, acor-

(1) S. Gregor., Regist., lib. II, Epist. viii.

(2) Ibid., lib. IX, Epist. cxxiii.

(3) I Timoth., v, 23

(4) Homil. XIV, in Epist. ad Timoth.

dándose éste de las tribulaciones pacientemente sufridas por los justos; 7.º á fin de que nos sirvan de incentivo para imitar sus virtudes, viendo la semejanza que tienen con nosotros, y 8.º á fin de que aprendamos á no llamar dichosos á aquellos que han disfrutado todo género de terrenales delicias, como ni tampoco miserables á los que han sabido sufrir (1).

No olvide el médico nunca estas verdades, que en mil ocasiones le servirán de auxilio poderoso para raciocinar como conviene á un cristiano.

## CAPÍTULO XV

### Influencia del estudio de la Medicina en las costumbres de la juventud

Objeto de este capítulo.—El ovido del elemento espiritual del hombre corrompe á los jóvenes médicos.—Remedio contra este peligro.—Funesto efecto del abuso de la Anatomía.—¿Cómo puede evitarse?—Cómo la frecuencia de la lectura de cosas obscenas pervierte las costumbres.—Precauciones que hay que tomar contra este desorden.—El desprecio de la muerte provoca la maldad.—Preservativo.

I.—**Objeto de este capítulo.**—Aunque es cierto que la Medicina revela al hombre su propia miseria, la grandeza de Dios, las enfermedades producidas por el vicio y otras verdades propias para inspirar la reforma de la vida; no obstante, todas las Universidades de Europa en general, lamentanse de que la mayor parte de los jóvenes que estudian Medicina son los de peores costumbres (2).

(1) Homil. I ad Popul., Antiochen., n. 6 y sigs.

(2) Esta opinión casi general en las naciones civilizadas, ha dado lugar á un gran número de trabajos. Citamos aquí los principales, cuya opinión está explicada y refutada. Lussault, *Apologie des medecins contre ceux qui les accusent de ne point avoir de religion*. Paris, 1663.—Brown, *De Religione medic*. Leyde, 1644.—Moser., *Quadriga medicince triumphantis... De medicis sanctis, eorumque vitis*. Colonia, 1645.—Dreincurt., *Oratio inauguralis, qua medicos justis Dei operum consideratione, atque contemplatione permotos ceteris hominibus religionis arctioris esse demonstratur, atque etiam impietatis crimen in ipsos jactatum diluitur atque propulsatur*. Montp., 1663.—Balme, *Reclamación en favor de los médicos acusados de irreligión*. Lyon.—Stenzelius, *Medicum ab iniquis judiciis vindicaturus*. Vittemberg, 1738.—Albert., *De medici officio circa animam in causa sanitatis*. Hal. Magd. 1745. *De convenientia medicince cum theologia practica*. Ibid., 1732.—Bhomer., *De Medicorum anime et corporis in sanandi egris*